

325567

15



325567

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de Don Antonio Manuel VILLAFRANCA Albestain, de nacionalidad española, residente en MADRID, c/ Sardine-ro mín. 27,

por

"PERFECCIONAMIENTOS EN ACOPLAMIENTOS DE CAJAS DE CAMBIO"

=====

La presente invención se refiere, como su enun-
ciado indica, a ciertos perfeccionamientos introducidos -
en los acoplamientos de las cajas de cambio preferentemen-
te en elementos automotrices, mediante la incorporación
de los cuales se alcanza una simplificación en la fabrica

325567

15 1922



ción de la caja de cambio propiamente dicha, a la vez que se alcanza una gran flexibilidad de marcha.

10 Los acoplamientos de las cajas de cambios - en las máquinas y más especialmente los automóviles , consiste sustancialmente en un mecanismo de embrague, intercalado precisamente entre el árbol motor y el receptor o primario de la caja de cambios, disposición de indudable rendimiento.

15 No obstante lo anterior, la limitación de - un mecanismo de embrague determina una gran complejidad en la organización de la caja de cambios y especialmente en las velocidades de inversión de marcha , de manera que una caja de cambios actual, con su correspondiente acoplamiento de embrague, limita considerablemente las posibilidades de aprovechamiento del par motor en cualquiera de las circunstancias de utilización.

20 La esencialidad de la invención consiste en una doble disposición de acoplamiento de embrague que intercala a la propia caja de cambios, siendo de considerar las ventajas que proporciona el hecho de poder hacer el maneje o variación de transmisión por accionamiento de los piñones oportunos o necesarios pero siempre simplificados respecto a los correspondientes a una transmisión de las que actualmente se conocen.

30 Lo anterior, permite hacer uso de cualquiera de los piñones de la caja y en cualquier orden, en los momentos deseados, e incluso cubrir una esencial necesidad como es la de poder embragar la marcha atrás en cualquier instante, cubriéndose con ello ciertos -
35 momentos absolutamente necesarios en los que es preci

325567 15 20 26



so llegar a la retención o detención de la máquina, debido a condiciones imprevistas o avería en los sistemas de frenado.

40 A continuación, se hará una detallada descripción de la invención con referencia al dibujo que se adjunta en el que se representa esquemáticamente un mecanismo de transmisión realizado según los perfeccionamientos preconizados.

45 Según queda representado en el diseño, la caja de cambios (1) recibe una fuerza de un árbol (2) transformándola convenientemente para la impulsión -- arrastrada del árbol de salida (3). Se aprecia la especial disposición de un embrague primario normalizado -
50 (4) intercalado entre la entrada (2) y la caja (1), a la vez que un embrague secundario o de salida (5) que se intercala precisamente entre este árbol (3) y la propia caja (1).

55 Cualquier entendido en la materia, comprenderá fácilmente, de la descripción precedente, el gran número de ventajas que representa la aplicación.

60 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la invención, así como la manera en que la misma puede ser llevada a la práctica, se hace constar que en su realización podrán ser variables las materias, formas y dimensiones, y en general, cualquier otro detalle accesorio o secundario, siempre que ello no altere, cambie o modifique la esencialidad propuesta.

65 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

El inventor se reserva el derecho de obtención

325567 15 ABR.



70

de los oportunos Certificados de Adición, por aquellas mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudie-
ra aconsejar la práctica.

N O T A :

La PATENTE DE INVENCION que se solicita, debe-
rá recaer, precisamente, sobre las particularidades ca-
racterísticas de las siguientes reivindicaciones:

75

1ª.- Perfeccionamientos en acoplamientos de ca-
jas de cambio, y especialmente en las cajas de cambio de
los vehículos automóviles, c a r a c t e r i z a d o s -
por la disposición de la propia caja de cambio de inter-
calación entre dos mecanismos de embrague de los que uno
80 corresponde a la entrada de fuerza y el otro a la extre-
midad correspondiente a la salida de potencia transforma-
da y en el ataque al árbol transmisor, de manera que la
misma disposición permite un manejo totalmente controla-
do de cualquiera de las combinaciones previstas para su
85 funcionamiento y en cualquier circunstancia de movimien-
to.

2ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN ACOPLAMIENTOS DE
CAJAS DE CAMBIO".

Todo según queda expuesto en la presente Memo-

325567

15 ABR



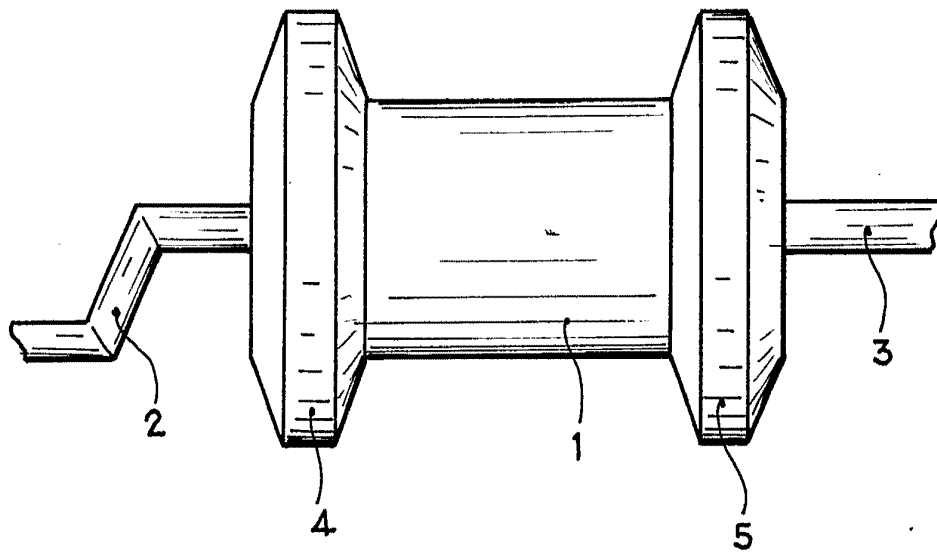
ria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y una hoja de dibujos que con la misma se acompaña.

MADRID, 15 de Abril de 1.966.

PASCUAL CIVANTO
P. P.

Firmado: Gregorio del Peso.

325567



Madrid, 15 de abril de 1.966.

ANTONIO MANUEL VILAFRANCA ALBESTAIN

Escala variable